COLEGIO COOPERATIVO TÉCNICO INDUSTRIAL
"JOSÉ ANTONIO GALÁN"
Yumbo, Valle

ICFES No. 043406 DANE No. 376892000662

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Yumbo, Valle, el dia 9 de julio de 2005 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por Mag. Carlos Arturo Tello Becerra (Rector) y Yolanda Sánchez de Vásquez (Secretaria), en el cual el Colegio Cooperativo Tecnico Industrial "José Antonio Galán" confirió el titulo de

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL
en Electricidad y Electrónica

a:

Cristhian Andrés Giraldo Gómez

Identificado con T.I. No. 880813-54426 de Yumbo, Valle

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada hasta Undécimo Grado en el nivel de Educación Media Tecnica por la Secretaria de Educacion Departamental, para otorgar el título de Bachiller Técnico Industrial, según Resolución No. 0329 del 17 de septiembre de 2003.

Es fiel copia del Acta original en lo pertinente.

En Yumbo, Valle, a los 9 días del mes de julio de 2005

Firmada y Sellada.

Mag. CARLOS ARTURO TELLO BECERRA
C.C. No. 16.445.603 de Yumbo, Valle
Rector

YOLANDA SANCHEZ DE VASQUEZ
C.C. No. 29 971.846 de Yumbo, Valle
Secretaria

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Cooperativo Técnico Industrial
"José Antonio Galán"

Yumbo, Valle

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 0329 del 17 de septiembre de 2003,

Confiere a:

Cristhian Andrés Giraldo Gómez

Identificado con T.I. No. 880813-54426 de Yumbo, Valle

El Título de

Bachiller Técnico Industrial
en Electricidad y Electrónica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, según el Proyecto Educativo Institucional.

Msgr. Carlos Arturo Tello Becerra
Rector

Yolanda Sánchez de Vásquez
Secretaria

Dado en Yumbo, Valle, a 9 de julio de 2005

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 874

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 886 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 19 de Mayo de 2012, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

INGENIERO ELECTRICISTA
RG 12034621030760011110O SNIES

a:

CRISTHIAN ANDRÉS GIRALDO GÓMEZ
Identificado con C.C. 1118289408

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 886 y anotado en el libro 2 Folio 761 Registro 7 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Luis Alberto Herrera Ramírez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 19 de Mayo de 2012

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Ingeniero Electricista

a

Cristhian Andrés Giraldo Gómez

Identificado con C.C. 1118289408
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con sello de la Institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 19 días, del mes de Mayo de 2012

El Rector

El Decano

Registrado al folio 761-7 del Libro 3 de Diplomas, a los 2 días del mes de Mayo de 2012

072227

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Secretaría General

NIT 860.161.894

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica copia textual del Acta General de Grado No. 1397 del 05 de Agosto de 2016
de la Escuela de Postgrados **ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS**

"ACTA DE GRADO No. 1397

"En Bogotá D. C., a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron en la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, (calle 74 No. 14 – 14), las siguientes personas: el Doctor **JULIO A. ROBERTO NIETO**, Decano de la Escuela de Postgrados, quien preside el Acto, el Doctor **JUAN CARLOS ANGARITA CASTELLANOS**, Director de la Especialización, y el Doctor **LEONARDO ESPINOSA QUINTERO**, Secretario General de la Universidad, quien actuó como secretario de la reunión, con el fin de otorgarle el título de Especialista en Dirección y Gestión de Proyectos, de la Universidad Sergio Arboleda a el Señor **CRISTHIAN ANDRÉS GIRALDO GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No **1118289408** de Yumbo, por haber cursado y aprobado en forma satisfactoria los módulos reglamentarios de la Especialización donde obtuvo calificaciones satisfactorias.

"Comienza con el nombre de: OMAR ANDRÉS ARDILA ALBARRACÍN
"Y Cierra con el nombre de: GINNA CONSTANZA VIRGUEZ MAHECHA

"TOMO: XIV **FOLIO: 110-111-112-113.**

"El Señor Decano de la Escuela de Postgrados tomó el juramento en los términos siguientes: "*¿Juráis por Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República de Colombia, defender su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y velar por el progreso y buen nombre de la Universidad* ***Sergio Arboleda***?".

"El Señor **CRISTHIAN ANDRÉS GIRALDO GÓMEZ** bajo la gravedad del juramento, contestó: "*Sí, lo juro*". El Señor Decano de la Escuela de Postgrados dijo enseguida: "*Si así lo hicereis, Dios y la patria os lo premien, si no, Él y Ella os lo demanden*".

A continuación el señor Decano de la Escuela de Postgrados hizo entrega del Diploma que lo acredita como **ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS**".

Es fiel copia del original que reposa en los archivos
Bogotá D. C., 05 de agosto de 2016

LEONARDO ESPINOSA QUINTERO
Secretario General

Elaboró: LHR
revisó:

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

ESCUELA DE POSTGRADOS

LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1984 Y LA RESOLUCIÓN NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996, EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

Cristhian Andrés Giraldo Gómez

C.C. 1.118.289.405 de Yumbo

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LE OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN **Dirección y Gestión de Proyectos**

AL MISMO TIEMPO GARANTIZA, BAJO LA FE PÚBLICA DE QUE SE HABRÁ INVESTIDO POR MINISTERIO DE LA LEY, SU FORMACIÓN EN ESTA DISCIPLINA

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE Bogotá, D.C.

EL DÍA 28 DEL MES DE Agosto DEL AÑO DE 2015

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA

Secretaría General

VIGILADA

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA** certifica que este documento es copia textual del Acta General de Grado No. 2494 del 10 de abril de 2024, de Prime Business School, programa académico Especialización en Economía Urbana y Regional.

"ACTA DE GRADO No. 2494

En Bogotá D.C., a los diez (10) días de abril de dos mil veinticuatro (2024), la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA llevó a cabo la graduación, con el fin de otorgar, previo el juramento de rigor, el título de **ESPECIALISTA EN ECONOMÍA URBANA Y REGIONAL**, al Señor **CRISTHIAN ANDRES GIRALDO GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.289.408 expedida en Yumbo, cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y por las disposiciones legales."

El acta comienza con el nombre de **CRISTHIAN ANDRES GIRALDO GÓMEZ** y cierra con el nombre de **CRISTHIAN ANDRES GIRALDO GÓMEZ.**

TOMO: XXV **FOLIO: 116**

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.
Bogotá D.C., 10 de abril de 2024.

JUAN CARLOS CÁRDENAS NIÑO
Secretario General

Elaborado por: MCSJ

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Universidad Sergio Arboleda, personería jurídica reconocida mediante las Resoluciones 16477 del 2 de octubre de 1984 y 3472 del 8 de agosto de 1996, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

Cristhian Andres Giraldo Gómez

C.C. 1.118.289.408 de Yumbo

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Especialista en Economia Urbana y Regional

En fe de todo lo cual, firmamos y sellamos este diploma en la ciudad de Bogotá, D.C.
El día 10 del mes de abril del año 2024.

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Acta No. 2494 Tomo No. XXV Folio No. 116

VIGILADA
Powered by CamScanner